

Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

LOTERIA SANTANDER

DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

86%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	El Sistema de Control Interno de la Lotería Santander continúa su evolución bajo la responsabilidad, liderazgo y compromiso de la Alta Dirección, se ha venido fortaleciendo, incorporando avances importantes en su direccionamiento estratégico (políticas, manuales) en sus diferentes componentes. Aún quedan actividades por desarrollar para lograr un funcionamiento armónico. Durante el periodo de reporte, ha desarrollado su actividad de manera adecuada.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno establecido en la entidad es efectivo para los objetivos evaluados en cada Componente del MECI, teniendo en cuenta el nivel de cumplimiento por componente, en el periodo evaluado, se evidenció que los cinco (5) Componentes (Ambiente de Control; Actividades de Control; Información y Comunicación; Actividades de Monitoreo) se encuentran presentes y funcionan de manera adecuada, sin embargo algunos requieren acciones dirigidas a subsanar las deficiencias de los controles establecidos..
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema cuenta con el respaldo de la Alta Dirección para su fortalecimiento y ha definido y adoptado el esquema conforme al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, lo cual esta documentado en la "Política de Control Interno", adicionalmente tiene conformados el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para realizar el seguimiento del sistema.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	89%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Para esta vigencia se cuenta con el plan estratégico de talento humano revisado y aprobado en donde se contemplan objetivos, valores y principios éticos. Se cuenta con la actualización en la plataforma del DAFP de todos los funcionarios de la Lotería Santander teniendo en cuenta sus posibles conflictos de intereses, bienes y rentas e impuesto sobre la renta y complementarios. Los documentos soporte reposan en las historias laborales. Para el primer semestre se realizó comité de gestión y desempeño en donde se trataron temas referentes a revisión de la documentación sistema de gestión de datos personales, registro nacional de base de datos. Se evidenció los informes cuatrimestrales realizados por la OCI como tercera línea de defensa, se realizan la evaluación y seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Se realiza seguimiento mensual del área administrativa a las PQRS recibidas por la entidad, por los medios establecidos para tal fin. La alta dirección evalúa los diferentes informes que mediante el Comité de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Control Interno se presentan para mejorar los diferentes procesos, aportando el compromiso para el cumplimiento de las acciones y sugerencias. Con base en las situaciones de cada una de las subgerencias de la entidad, el comité de gestión es el encargado de analizar situaciones y aprobar los diferentes documentos que son indispensables para el funcionamiento de la entidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente. Para la vigencia 2024 se realiza la actualización de la política y matriz de riesgos, la cual fue aprobada en el comité Institucional de gestión y desempeño. La entidad aplica lo establecido en la Política de Administración del Riesgo. La entidad cuenta con un plan Estratégico de Talento Humano que contiene los diferentes planes institucionales como capacitación, bienestar e incentivos, plan anual operativo de seguridad y salud en el trabajo, entre otros. Se evidencia que se coordina y gestiona mediante información institucional para que los servidores públicos presenten la Declaración de Bienes y Rentas entre el 1° de junio y el 31 de julio de cada vigencia. La OCI mediante comité de control interno realizado el 17-04-2024 acta No. 2, socializó la importancia de suscribir los acuerdos de gestión por parte de los directivos con la gerencia general previa consulta al DAFP. <p>DEBILIDADES:</p> <p>Para la vigencia sujeta de evaluación no se evidencian actos del comité de convivencia laboral.</p>	92%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se cuenta con los manuales de procesos y procedimientos para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran de la entidad a quienes continúan vinculados. La entidad cuenta con el comité de convivencia laboral en donde se analizan situaciones laborales presentadas por los trabajadores. Durante el periodo objeto del informe se realizaron 3 reuniones del comité de convivencia laboral. Se evidencia que la entidad cuenta con el Plan Estratégico de Talento Humano y su respectivo plan de acción y cronograma de actividades en el cual se incluyen actividades relacionadas con el código de integridad. Se cuenta con un plan de capacitación en donde se incluyen temas relacionados con el código de integridad y convivencia. Se realizan charlas constantes con el apoyo de los organismos de salud y seguridad en el trabajo, para fomentar en los funcionarios de la entidad. Se cuenta con la actualización en la plataforma del DAFP de todos los funcionarios de la Lotería Santander teniendo en cuenta sus posibles conflictos de intereses, bienes y rentas e impuesto sobre la renta y complementarios. Los documentos soporte reposan en las historias laborales. Las tablas de retención documental se encuentran convalidadas mediante certificado expedido por el consejo departamental de Archivo con fecha 29-06-2021. Para el segundo semestre de 2023 se realizó socialización de las TRD con cada responsable de área y se identificaron formatos a utilizar para cada documento. La OCI realiza seguimiento cuatrimestral a los controles de los riesgos de corrupción establecidos para la entidad. Se cuenta con un comité institucional para PQRS por @loteriasantander.gov.co. Se hacen reuniones del comité institucional de Control Interno, mínimo 2 veces al año con el fin de informar sobre las actividades realizadas y apoyar a la alta gerencia en los procesos. <p>DEBILIDADES:</p> <p>Es pertinente realizar la evaluación de las actividades relacionadas con el retiro de personal.</p>	-3%
Evaluación de riesgos	Si	87%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se observa que como parte del Plan Estratégico de la entidad para el periodo 2024 - 2027, para cada programa se establecieron objetivos y a cada objetivo se le estableció metas e indicadores que permiten su medición. Para el periodo se cuenta con la meta establecida e incluida en el Plan de desarrollo departamental. Se realiza seguimiento periódico al cumplimiento del plan de acción anual en el cual se miden los objetivos institucionales Las políticas definidas son aplicables a todos los procesos y a todas las acciones ejecutadas por sus servidores públicos, trabajadores oficiales y contratistas que apoyan su gestión durante el ejercicio de sus funciones y obligaciones laborales de la entidad, con el ánimo de mitigar los tipos de riesgos que se puedan presentar en la Lotería Santander. Se evidencia la publicación en la página web de los seguimientos realizados a la Matriz de Riesgos y sus controles Durante el primer semestre de 2024 No se han materializado riesgos La Oficina de Control Interno evalúa el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano encontrando que las acciones de prevención de los riesgos de corrupción diseñados para los Procesos, Gestión del Talento Humano, la Gestión Presupuestal y Financiera, y la Racionalización de Trámites, se están aplicando e implementando dando resultados de acuerdo con los objetivos institucionales. Se observa que dentro de la planta de personal de la entidad cada servidor tiene asignadas funciones específicas y complementarias en cada una de las áreas, con lo cual se reduce el riesgo de fraude. La alta dirección evalúa los diferentes informes que mediante el Comité de Gestión y desempeño y el Comité Institucional de Control Interno se presentan para mejorar los diferentes procesos, aportando el compromiso para el cumplimiento de las acciones y sugerencias. Se evidencia que se desarrolla una actividad tercerizada como es el caso de la concesión del chance o apuestas permanentes, para lo cual la entidad destino un supervisor quien es el encargado de hacer cumplir lo acordado en el contrato. Se evalúa el avance e implementación de los Planes de Mejoramiento Institucional con fundamento a los resultados de las evaluaciones realizadas por la tercera Línea de Defensa. <p>DEBILIDADES:</p> <p>Es importante contar con el recurso humano necesario para realizar las actividades propias de la primera, segunda y tercera línea de defensa de manera efectiva tal y como se contempla en el Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG.</p>	91%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se analizó la ejecución de objetivos del Plan estratégico evidenciándose su cumplimiento. Se verifica el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Se observó que durante la vigencia no se materializan ningún riesgo y son aplicados los controles definidos. La alta dirección evalúa los diferentes informes que mediante el Comité de Gestión y desempeño y el Comité Institucional de Control Interno se presentan para mejorar los diferentes procesos, aportando el compromiso para el cumplimiento de las acciones y sugerencias. Se evidencia que se desarrolla una actividad tercerizada como es el caso de la concesión del chance o apuestas permanentes, para lo cual la entidad destino un supervisor quien es el encargado de hacer cumplir lo acordado en el contrato. La OCI revisó la auditoría realizada a la concesión de apuestas permanentes verificando su cumplimiento de acuerdo al manual de procesos y procedimientos. Se realizan auditorías internas a los procesos y procedimientos por parte de la OCI, y se determinan oportunidades de mejora si hay lugar a ellas. En el marco del comité institucional de coordinación de control interno se analizan los avances a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas. Se evidencia que los riesgos son revisados y ajustados periódicamente. Se encuentra que para la vigencia 2023 los riesgos fueron revisados y la matriz ajustada por los líderes de proceso, el asesor de planeación (2da línea) y la asesoría de la oficina de Control Interno (3ra línea) acorde a la política de administración de riesgo. <p>DEBILIDADES:</p> <p>1. Evaluar posibles fallas en los controles para definir cursos de acción apropiados para su mejora.</p>	-4%
Actividades de control	Si	83%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> El manual de procesos y procedimientos es modificado teniendo en cuenta los cambios en la normatividad y las variaciones en los cargos existentes. Mediante comité de gestión y desempeño y de control interno se aprueban las modificaciones a los manuales y a los procesos. Las funciones de los cargos que por cuestión de presupuesto se van suprimiendo, cubiertas en su mayoría por el personal que está capacitado. Se evidencia que el SGGST se ha venido fortaleciendo y actualizando de manera gradual, con el compromiso de la alta dirección de contar de forma permanente con la persona encargada del mencionado sistema. Se puede observar una asignación de roles según las funciones (privilegios de usuario) dentro del sistema de información sobre todo en la parte financiera y comercial. La OCI dentro de las actividades de Auditoría, seguimientos y monitoreos, evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación instructivos, manuales entre otros. Se realiza monitoreo de riesgos de conformidad a la política de administración de riesgos, el manual y/o guía para la administración de riesgos los cuales están publicados en la página web de la entidad, de igual manera se socializan en el comité de Gestión y desempeño. En los informes de seguimiento, se verifica que los responsables estén ejecutando los controles tal y como fueron diseñados Dando prioridad al papel de las líneas de defensa, las políticas y procedimientos son diseñadas por la primera línea de defensa, revisados por la segunda línea de defensa y aprobados en comité de gestión y desempeño y comité de control interno como tercera línea de defensa. <p>DEBILIDADES:</p> <p>1. Se debe realizar revisión de cada uno de los procedimientos y adoptarlos a la realidad y responsabilidad de cada uno de los cargos existentes en la empresa.</p>	83%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los procedimientos son aprobados en los comités Institucionales de Gestión y Desempeño y de Control Interno En el marco del comité Institucional de Control Interno, la OCI ha informado a la alta dirección los diferentes cambios que producto de las auditorías internas han ameritado la necesidad de modificar en los procesos existentes para las actividades de la empresa, las cuales se encuentran contemplado en el proceso de modernización y es entregado por la entidad convalidada para tal fin. La OCI dentro de las actividades de Auditoría, seguimientos y monitoreos, evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación instructivos, manuales entre otros. Se realiza monitoreo y seguimiento constante a los riesgos por parte de la segunda y tercera línea de defensa. Se realizan modificaciones acorde a las regulaciones, estructura interna y lo requerido por cambios en su diseño. La Oficina de Planeación como segunda línea de defensa está periódicamente evaluando la pertinencia de actualizar políticas, manuales, procedimientos etc. El informe de seguimiento de riesgos fue socializado dentro del comité de Gestión y Desempeño. La OCI realiza informe cuatrimestral de seguimiento, en el cual se incluye un análisis completo en el tema referente a la evaluación del diseño de los controles. En los informes de seguimiento, se realiza la verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal y como fueron diseñados. El informe de seguimiento de riesgos fue socializado dentro del comité de Gestión y Desempeño y se encuentra publicado en la página web de la entidad. <p>DEBILIDADES:</p> <p>1. Es conveniente realizar retroalimentación de los procesos documentados, con cada uno de los responsables para su ejecución óptima y normativa.</p>	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Información y comunicación	Si	82%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se realiza la actualización del sistema de información financiero y comercial integrando los diferentes módulos como es el caso de contabilidad y almacén. El mejoramiento continuo es prioridad en este proceso. Las peticiones, quejas y reclamos se reciben por la Subgerencia Administrativa y son atendidas oportunamente. Se levó a cabo seguimiento en el comité de Gestión y desempeño en donde se construyó el documento Plan de tratamiento del riesgo de seguridad de la información en el cual se han identificado los riesgos y las actividades de control para cada uno de ellos, se han implementado algunas actividades y otras están pendientes debido a que se requiere asignación de recursos. Se evidencia: Reuniones de socialización entre los funcionarios de estrategias comerciales. Publicación de piezas publicitarias en las diferentes redes sociales como Instagram, whatsapp, facebook etc. Publicación página web de la entidad. Se observa que las políticas se encuentran publicadas en la página web de la entidad para su conocimiento general. Las PQR son recibidas mediante la página Web de la entidad mediante correo específico para ello y son redireccionadas desde la subgerencia administrativa a cada uno de los responsables por competencia de la atención a los mismos. Se evidencia que se utilizan los canales establecidos para la comunicación interna en la política de comunicación, se evidencian: acts de comites y reuniones, circulares, publicación de información institucional en la intranet, correos institucionales referentes a diversos temas: informativos, de flujo de información, solicitudes, citaciones etc. Se evidencia la contratación permanente de una comunicadora como apoyo y cuyo objeto es desarrollar actividades de comunicación y elaborar contenido informativo de la entidad, su actividad comercial y sus actividades institucionales, el cual es publicado en la página web y en las diferentes redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) Se cuenta con el canal de recepción de PQRS recibidas con el fin de implementar el respectivo plan de mejora <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> La entidad aún no cuenta con un sistema de gestión de PQR implementado que permita agilizar este trámite y satisfaga las necesidades de los usuarios. 	82%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se realiza la actualización del sistema de información financiero y comercial integrando los diferentes módulos como es el caso de contabilidad y almacén. El mejoramiento continuo es prioridad en este proceso. La información requerida es publicada y es accesible al público en general. La página WEB, cuenta con la información financiera, presupuestal, misional, políticas, informes, guías y toda la documentación de índole público requerida por la política de transparencia. Las solicitudes se reciben mediante correo electrónico o la línea instalada para atención interna y externa. La entidad cuenta con procesos para el manejo de la información entrante, en donde se identifica quién la recibe, su clasificación y análisis y se envía a la persona competente para su trámite respectivo. Dentro de la política de Control Interno se contempla el componente de información y comunicación. En la política de Control Interno se contempla la importancia de que los mecanismos de comunicación sean adecuados a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. La política de Control Interno contempla desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno. <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> La entidad aún no cuenta con un sistema de gestión de PQR implementado que permita agilizar este trámite y satisfaga las necesidades de los usuarios. 	0%
Monitoreo	Si	89%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se evidencia acta No.01 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la cual se aprueba el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2024. Dentro de cada comité, se dejan observaciones y/o recomendaciones con el fin de definir soluciones a las oportunidades de mejora presentadas. Se realiza revisión y seguimiento constante a Plan de Acción, Plan anticorrupción y atención al ciudadano, planes de mejoramiento entre otros. La Oficina de Control Interno de manera periódica y durante la realización de las auditorías hace seguimiento al cumplimiento de las acciones y fechas pactadas en los planes de mejoramiento, al igual que a los planes de mejoramiento vigentes de auditorías internas y externas. La 3ra Línea de defensa, monitorea de forma periódica el avance de cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento con la Contraloría General presenta en Comité de Gestión y Desempeño dichos avances con el fin de tomar las medidas necesarias para su cumplimiento dentro de las fechas establecidas. Se evidencia dentro de la "Política de Control Interno" para cada uno de los componentes la definición de las responsabilidades basadas en el esquema de Líneas de Defensa, se definen actividades de monitoreo y supervisión continua para valorar la efectividad y eficacia del Control interno dentro de la institución. Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. Seguimiento cuatrimestral a la matriz de riesgos por parte de la oficina de control interno y evaluación por parte de la dirección. La entidad realiza los seguimientos y se evidencia avances y logros, para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento establecidas por la Contraloría General de Santander. <p>DEBILIDADES:</p> <p>Es importante contar con el recurso humano necesario para realizar las actividades propias de la primera, segunda y tercera línea de defensa de manera efectiva tal y como se contempla en el Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG.</p>	93%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se realiza seguimiento por parte de la alta gerencia del cumplimiento al PAA. Se evidencia Acta No. 02 del Comité Institucional de Coordinación de Control interno en la cual se verifica la ejecución de las actividades contempladas en el mismo (PAA). Dentro de cada comité, se dejan observaciones y/o recomendaciones con el fin de definir soluciones a las oportunidades de mejora presentadas. Los riesgos son evaluados en cada auditoría interna y periódicamente por parte de la oficina asesora de Control interno. En el de comité de gestión y de Control Interno se realiza seguimiento al Plan Anual de Auditoría, las cuales incluyen los riesgos determinados en la matriz de riesgos, también se realiza seguimiento periódico a los mismos. Se realiza revisión y seguimiento constante a Plan de Acción, Plan anticorrupción y atención al ciudadano, planes de mejoramiento entre otros por parte de la 2da línea de defensa. Se evidencia dentro de la "Política de Control Interno" para cada uno de los componentes la definición de las responsabilidades basadas en el esquema de Líneas de Defensa. Se definen actividades de monitoreo y supervisión continua para valorar la efectividad y eficacia del Control interno dentro de la institución. Se realiza Seguimiento periódico de respuesta a las PQR por parte de la alta dirección. Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables en cada auditoría interna realizada a los diferentes procesos y en los comités. El Asesor de Planeación como 2da línea de defensa en la práctica diaria realiza el monitoreo continuo de las actividades de la 1a línea de defensa. <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Verificar la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas. 	-4%